

La información que se detalla a continuación, es para uso exclusivo de los Beneficiarios del “Programa Anual de Proyectos Culturales de la H. Cámara de Diputados 2017 y la Secretaría de Cultura”

# AVISO IMPORTANTE

En virtud del Programa Anual de Proyectos Culturales de la H. Cámara de Diputados y la Secretaría de Cultura 2017, y con el objetivo de contribuir al desarrollo de proyectos específicos encaminados a la creación, difusión, fortalecimiento y consecución de una política cultural de Estado; la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados LXIII Legislatura informa que la Secretaría de Cultura ha autorizado la prórroga para registrar los proyectos beneficiados

**Los beneficiarios podrán registrar sus proyectos del 31 de marzo hasta el 17 de abril de 2017.**

Para mayor información consulta en los teléfonos:

**(55)4155 0559**

**(55)4155 0200 Ext. 9998**

**y 01800 0836 627**

o acude a Paseo de la Reforma No. 175, Planta Baja, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en este programa.